



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DEL PERÚ

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

**PERCEPCIONES Y ACTITUDES HACIA LA CORRUPCIÓN:
UNA APROXIMACIÓN EN ESTUDIANTES PARA SUBOFICIALES DE
POLICÍA**

Tesis para optar el título de Licenciada en Psicología con mención en
Psicología Social que presenta la Bachiller:

MAYRA MARESSA CUÉLLAR FAJARDO

ASESORA: MARCIA DE LA FLOR ARBULÚ

Lima, 2016

RESUMEN

El presente estudio, de enfoque cualitativo y exploratorio, se propuso conocer y analizar las percepciones y actitudes de las y los estudiantes para suboficiales de policía respecto a las características y motivaciones de las personas que cometen corrupción, cuáles son los efectos de dicho fenómeno y qué soluciones deberían plantearse. Se entrevistó a estudiantes varones (n=8) y mujeres (n=8) de dos Escuelas Técnicas Superiores de Suboficiales de Lima metropolitana. Los resultados mostraron que las características de las personas que cometen corrupción se asocian a valores individualistas y materialistas. El sector de actividad profesional (público o privado), el nivel socioeconómico, los estereotipos de género y los procesos de influencia social podrían incidir en su manifestación. Se identificaron efectos sociales, punitivos, psíquicos y emocionales de la corrupción. Como soluciones se destacaron el control de la impunidad, la educación, la vigilancia ciudadana, y la transparencia en el ejercicio de las funciones.

Palabras clave: *corrupción, corrupción policial, estudiantes de policía*

ABSTRACT

This study, which takes a qualitative and exploratory approach, aims to understand and analyze the perceptions and attitudes of sub-officer police students vis-a-vis the characteristics and motivations of those who engage in corruption, what the effects of said phenomenon are, and what solutions may exist to combat it. Interviews were conducted with male (n=8) and female (n=8) students of two Superior Technical Schools of sub-officials in metropolitan Lima. The results showed that the characteristics of those who engage in corruption are associated with individualistic and materialistic values. The professional sector in which one works (private or public), socio-economic level, gender stereotypes, and processes of social influence may affect how corruption manifests. Social, punitive, psychological and emotional effects of corruption were identified. Students proposed as solutions control of impunity, education, citizen oversight, and transparency in the exercise of functions.

Key words: *corruption, police corruption, police students*

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	1
La corrupción policial	2
La corrupción policial en el Perú	3
Efectos psíquicos y emocionales de la corrupción.....	3
Propuestas explicativas de la corrupción	4
Normas y su incumplimiento	4
Normas perversas y corrupción	6
Teoría económica y corrupción	6
Percepciones, actitudes y corrupción	7
MÉTODO	9
Participantes	9
Instrumentos de recogida de información	9
Procedimiento	11
RESULTADOS	13
DISCUSIÓN	20
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	29
APÉNDICES	34

A nivel mundial es común concebir la corrupción como un problema que ocupa a los gobiernos y a sus ciudadanos, especialmente por los efectos perversos que su expansión ocasiona para el desarrollo económico y social de los países (Gong & Wang, 2013; Quiroz, 2013), debido a que favorece el desvío de recursos y el enriquecimiento de algunos a costa del bien común representado en la sociedad.

La organización no gubernamental Transparencia Internacional (2016) la define como el abuso del poder para beneficio propio. Cabe agregar que los actos corruptos siempre involucran un carácter de secretismo y/o encubrimiento (Vicuña et al., 2006; Wu & Zhu, 2015), y pueden ocurrir en instituciones públicas y privadas (Luo, 2005, en Marché, 2009). En las instituciones públicas los actores corruptos violan los deberes propios de sus cargos, y efectúan actos encubiertos que, en vez de promover el bien común, van dirigidos a brindarles beneficios personales (Gallina, 2013).

Se dice que la corrupción puede ocurrir a pequeña o a gran escala. La corrupción a pequeña escala es aquella que acrecienta los ingresos de uno o algunos pocos individuos, refiere al abuso del poder que viene de los funcionarios públicos de nivel medio y bajo en sus interacciones con los ciudadanos de a pie, que a menudo están tratando de acceder a los bienes o servicios básicos en lugares como hospitales, escuelas, comisarías (Transparencia Internacional, 2016). La corrupción a gran escala se desarrolla a través de grupos de individuos corruptos que están vinculados y se apoyan unos a otros a través de redes. Esta clase de corrupción involucra la movilización de vastos recursos que pueden permitir la compra de protección (Carvajal, 1999), o el establecimiento de relaciones clave con otras organizaciones para evitar investigaciones o políticas anticorrupción (Lauchs, Keast, & Chamberlain, 2012). Existen además tipologías de corrupción que atienden a su ámbito de desarrollo, distinguiéndose la corrupción en el Estado, corrupción política, corrupción en el sector privado, y corrupción en el sector no gubernamental (Solimano, Tanzi, & Del Solar, 2008). Sobre la corrupción que ocurre en el Estado, la corrupción policial es una de sus manifestaciones más visibles y cotidianas. Ello se evidencia en los resultados del Barómetro Global de la Corrupción (Transparencia Internacional, 2013), donde 36 países señalaron a la policía como el sector más corrupto, y en esos mismos países el 53% de los encuestados declaró que la policía les había solicitado el pago de un soborno. En el Perú, el 80% de encuestados (muestra representativa a nivel nacional: 1211 participantes) consideró que la policía es corrupta o extremadamente corrupta, y el 44% manifestó haber pagado un soborno a la policía en los últimos 12 meses.

LA CORRUPCIÓN POLICIAL

La corrupción policial es entendida como “un comportamiento desviado, donde cualquier desviación de las normas establecidas se considera corrupción” (Echazu, 2012, p.201). También se señala que la corrupción policial involucra aquellas “malas conductas que implican ganancias financieras o materiales” (Jiao, 2010, p.30).

El spectrum de prácticas corruptas en la policía es muy amplio. Algunos autores diferencian entre los policías “grass eaters” y los “meat-eaters”. Los “grass eaters” son aquellos que aceptan sobornos de forma pasiva. Los “meat-eaters”, por su parte, son aquellos que buscan activamente sobornos e involucrarse en casos grandes de corrupción, pudiendo incluso algunos recurrir a otras conductas delictivas tales como robos, tráfico de drogas y asesinatos (Echazu, 2012; Jiao, 2010).

En algunos casos los policías no operan de forma individual, sino que actúan dentro de un grupo, integrados en lo que algunos autores denominan redes policiales corruptas. Estas redes son de naturaleza subrepticia e ilegal, y “se desarrollan a través de relaciones de información entre sujetos o núcleos centrales, procesos de sanción social y aculturación para los nuevos miembros” (Lauchs et al., 2012, p.196). Estas redes pueden dar lugar a una corrupción generalizada dentro de las instituciones, y a la instauración de “culturas de corrupción” (Jiao, 2010; Mink, Dietz, & Mink, 2000). La corrupción se torna cultura dentro de una institución cuando involucra la configuración de ciertos códigos de comportamiento a partir de las interacciones sociales. Dichos códigos de comportamiento o normas sociales establecidos dentro de las redes corruptas pueden estar en desacuerdo con las normas del mundo exterior y llegar a convertirse en normas exclusivas de un grupo dado. Al ocurrir aquello, las actividades ilegales desarrolladas por el grupo policial son percibidas como normales, y sus miembros buscarían protegerse de las sanciones del mundo exterior (Lauchs et al, 2012).

Dentro de los grupos o redes sociales, además de las normas compartidas, se configuran mecanismos de presión grupal, aprobación social, y sanción o estigma (Lauchs et al, 2012). Los policías honestos (los que no cometen actos de corrupción), pueden ser víctimas de ostracismo o exclusión al no querer participar o no querer seguir las normas que rigen las actividades de la red policial corrupta, y hasta pueden ser amenazados si es que intentan reportar un hecho de corrupción entre sus compañeros (Echazu, 2012). La subcultura policial del silencio que privilegia la lealtad por encima de la integridad puede ser un factor que no ayuda en este sentido (Lauchs et al., 2012), e

inclusive podría promover la adhesión o la conformidad de los nuevos agentes policiales. Como reportan diversos estudios del comportamiento intergrupalo, los seres humanos manifiestan un fuerte sentido de pertenencia, por lo que muchos individuos pueden mostrarse dispuestos a suspender o negar sus valores personales con tal de ser admitidos y aceptados dentro de un grupo (Mink et al., 2000).

La corrupción policial en el Perú

Aunque son varias las instituciones públicas que son valoradas como corruptas por la población peruana, la Policía Nacional del Perú (PNP) siempre destaca en el imaginario colectivo y en los datos oficiales como una de las instituciones más corruptas. Dicha institución se encuentra integrada al Ministerio del Interior, y se descompone en regiones policiales que se sectorizan a su vez en divisiones territoriales que agrupan comisarías de uno o más distritos.

Las modalidades de corrupción en la PNP pueden ser a nivel administrativo u operativo. La corrupción en la función administrativa policial generalmente se relaciona a la agilización de un trámite documentario, evitar la formación de colas, obtener documentos falsos o copias fotostáticas de documentos confidenciales y/o de uso interno. En la función operativa policial, por su parte, la corrupción se produce frecuentemente por la omisión voluntaria para imponer papeletas de infracción por faltas al reglamento de tránsito, cambiar papeletas por otras de menor gravedad, eliminar evidencias para disminuir el tipo penal por la micromercialización de drogas u otros delitos comunes, o no incluir a nuevos imputados cuando aparecen indicios de su participación (Cayetano, 2015).

Efectos psíquicos y emocionales de la corrupción

Las experiencias de corrupción de los agentes policiales socavan su satisfacción con la vida, debido a los sentimientos de culpa, vergüenza o victimización que los pueden embargar (Wu & Zhu, 2015). “Lidiar con la culpa puede ser muy estresante, por lo que usualmente buscan justificar sus acciones... pero, cuando las racionalizaciones fallan, muchos recurren al abuso de sustancias y, en los peores casos, cuando las cosas se van fuera de las manos incluso al suicidio” (Echazu, 2012, p.202).

La institucionalización de la corrupción también podría ocasionar una alta tolerancia a la misma, o a lo que algunos autores denominan “desmoralización de la sociedad” (Newburn, 1998, en Morán, 2005). Al toparse los ciudadanos con un ambiente altamente corrupto, justifican sus propias acciones de corrupción percibiéndose como víctimas de un sistema que los induce a realizar dichas prácticas (independientemente de si el participante es un sobornador o sobornado, o si participa voluntariamente o a la fuerza). En la medida que reciben aquello que esperaban a través de la corrupción, dejan de percibirse como víctimas, los costos psicológicos (culpa, vergüenza) se atenúan, y más bien empiezan a considerarse beneficiarios de la corrupción (Wu & Zhu, 2015).

Jorge Bruce (2007) manifiesta que la corrupción en el Perú es vista como algo natural en el vínculo entre los habitantes y el Estado. Existe una suerte de internalización de la corrupción que obstaculiza la internalización de deberes y derechos, y a la larga genera apatía y desmoralización. “Es como si el superyó...fuese una instancia tan precaria e indigna de confianza como el Poder Judicial. Una instancia obscena, en donde la ley dice algo que la práctica desmiente cada día, generando impotencia, frustración, resignación y, eventualmente, depresión” (p.28).

Saúl Peña (2003), al analizar psicoanalíticamente la corrupción, señala que esta “puede desembocar en un trauma psíquico vital y llevar al individuo a construir nuevas referencias identificatorias con el agresor” (p. 57). Para no enfrentar la realidad algunos pueden volverse fríos, indiferentes, “anestesiados”, y adoptar una identidad que traiciona a la propia al someterse y resignarse, o al volverse cómplices y manipuladores.

Este sometimiento individual y colectivo a la corrupción - al que Peña (2003) denomina *complacencia recíproca* entre victimario y víctima- puede generar sentimientos de impotencia, ilegitimidad, desvergüenza, debilidad, minusvalía e inferioridad.

Propuestas explicativas de la corrupción

Normas y su incumplimiento

Es importante referirse a las normas en la corrupción policial, puesto que en este ámbito la corrupción es concebida como un fenómeno que involucra el rompimiento de una norma. La cuestión de por qué se cumplen o incumplen las normas ha intentado ser

respondida desde la Psicología Social a partir de los postulados de la Teoría de la Disuasión, los estudios sobre influencia social y sobre moralidad.

La Teoría de la Disuasión analiza los modos en que las características de un castigo formal acaecido o posible de acaecer sobre alguien por haber cometido una transgresión, podrían llevar o no a disuadir la ocurrencia futura de la conducta transgresora (Miró & Bautista, 2013). El postulado básico de esta teoría concibe al ser humano como un ser hedonista que, al enfrentarse a la decisión de cumplir una norma, calcula los costes (percepciones acerca de la severidad del castigo y probabilidad de ser sancionado) y beneficios de sus actos, y dependiendo de este cálculo, moviliza su accionar al cumplimiento o no de la norma (Oceja & Jiménez, 2001). A este respecto cabe señalar que mientras más alta es la probabilidad percibida de ser sancionado, más probable es que decrezca el comportamiento transgresor (Miró & Bautista, 2013).

Por otro lado, en los estudios sobre influencia social destaca la Teoría Focal de Cialdini, Kallgren, & Reno (1991, en Oceja & Jiménez, 2001), quienes manifiestan que la influencia social se despliega a través de dos tipos de normas sociales: las normas prescriptivas y las descriptivas. Las primeras refieren a lo que el individuo cree que su grupo espera que haga, es decir, a lo que debe hacerse; y las segundas refieren a lo que el individuo observa que la mayoría de personas hace. El grado de influencia de estas dos referencias en el comportamiento del individuo dependerá de la capacidad que posean para captar su atención al desarrollarse una situación determinada (Oceja & Jiménez, 2001). Asimismo, según esta teoría, el comportamiento de los sujetos no responde necesariamente a sus creencias y/o valores personales, sino a sus percepciones e interpretaciones de la dinámica social en la que están inmersos, y de los criterios que la contemplan (Cialdini & Goldstein, 2004). Ello nos remite a una advertencia de Cialdini (2005), quien manifiesta que los procesos básicos de influencia social son frecuentemente ignorados o subestimados, por lo que la gente tiende a desconocer o minimizar la extensión en la que sus acciones y decisiones en determinadas situaciones obedecen a las acciones o decisiones de los demás.

Por otra parte, en relación al cumplimiento o no de las normas y los estudios sobre moralidad, se ha encontrado que mientras más una persona considere que una norma es legítima y expresa una serie de valores supremos o principios personales, más posibilidades existen de que el comportamiento no se desvíe de lo dictado por dicha norma (Oceja, Fernández-Dols, González, Jiménez, & Berenguer, 2001). Los procesos de abstracción cumplen un rol importante en este sentido, ya que pueden conducir a las

personas a elaborar juicios deontológicos cuando el contexto donde se desenvuelven enfatiza los comportamientos guiados por valores o normas morales; o en contraparte, a ignorar los juicios basados en normas morales, y enfatizar el valor moral de la consecuencia final de sus actos, especialmente cuando los resultados de sus decisiones colaboran al alcance de metas valoradas por los sujetos (Aguilar, Brussino, & Fernandez-Dols, 2013).

Normas perversas y corrupción

Una norma perversa es aquella norma que, a pesar de su vigencia, la mayoría de las veces es incumplida por las personas (Fernández-Dols, 1993). Su perversidad no reside en las causas que dan lugar a la falta de respeto o cumplimiento de dicha norma, sino más bien en los efectos que produce el empeño de mantener su ilusión de cumplimiento (Torres, Oceja, & Fernández-Dols, 2010). Los efectos perversos de una norma ineficiente o incumplida se pueden agrupar en dos categorías, denominadas *desmoralización* y *corrupción*. La *desmoralización* se genera cuando las personas, debido a la vigencia de normas incumplidas, empiezan a no creer en el sistema y en los mecanismos de control social, lo que promueve un sentimiento de agravio o injusticia cuando reciben una sanción por el incumplimiento de una norma que la mayoría de personas no cumple. Se genera una relajación normativa o mayor tolerancia a los comportamientos que implican una desviación de la norma, e inclusive se puede generar la idea de que para triunfar se deben vulnerar las normas (Beramendi & Zubietta, 2013; Fernández-Dols & Oceja, 1994). Por su parte, la *corrupción* ocurre cuando “la combinación de un incumplimiento generalizado con la obligación de aplicar las sanciones normativas correspondientes puede llevar a las autoridades a administrar dichas sanciones de forma arbitraria atendiendo a criterios subjetivos y personales que dan lugar a favoritismo” (Torres, Oceja & Fernández-Dols, 2010, p.299).

Teoría económica y corrupción

De acuerdo a esta teoría, el individuo es un hombre económico que busca maximizar sus ganancias. A fin de lograr esto último, realiza cálculos de costo-beneficio, por lo que compara las ganancias a obtenerse a partir de un acto de corrupción, con sus costos esperados. Si es que las ganancias superan los costos, el acto

de corrupción tendría mayor posibilidad de ocurrir. Según esta teoría, para disminuir la corrupción lo que habría que hacer es generar mecanismos de incentivos que resalten los beneficios (ganancias) de un comportamiento íntegro, y eleven los riesgos del comportamiento corrupto (Fink & Boehm, 2011).

PERCEPCIONES, ACTITUDES Y CORRUPCIÓN

Las percepciones forman un marco de referencia organizado que los sujetos van construyendo durante sus experiencias de vida, al extraer información de su medio e interpretarla dependiendo de las circunstancias que viven y experimentan (Calixto & Herrera, 2010). Las actitudes, por su parte, se definen como juicios evaluativos que integran cogniciones y afectos experimentados en relación con un objeto actitudinal, implican cierto grado de aprobación o desaprobación del objeto evaluado (Crano & Prislin, 2006; Eagly & Chaiken, 1998), y pueden, en conjunción con demás factores, llevar a predecir los comportamientos (Ajzen & Fishbein, 2005; Olson & Maio, 2003). Se considera que las percepciones se encuentran muy unidas a las actitudes puesto que estas últimas se construyen a partir de las experiencias directas o de fuente secundaria con algún objeto actitudinal, y pueden ser compartidas y apoyadas socialmente (Crano & Prislin, 2006; Olson & Maio, 2003).

Conocer las percepciones y actitudes de la población sobre la corrupción brinda retroalimentación acerca del nivel de “éxito o fracaso de las políticas e iniciativas anticorrupción, ..., ayuda a la asignación de prioridades políticas, acciones de gestión y esfuerzos anticorrupción” (Yu, Chen, Juang, & Hu, 2008, p.182-183). No obstante, dado que los acuerdos y transacciones corruptos se manifiestan de forma oculta, rara vez llegan a ser de conocimiento de la opinión pública y, por ende, son difíciles de medir o abordar. Dificulta, asimismo, el estudio de la corrupción, el que sea este un tema sensible para determinados grupos e instituciones. Ante esta situación se plantea que los estudios cualitativos podrían resultar útiles para profundizar en la comprensión de las percepciones y actitudes hacia la corrupción, dado su carácter amplio e inductivo.

Considerando que los estudiantes de policía son una población en riesgo, ya que están próximos a insertarse en un ambiente laboral donde las probabilidades de toparse con casos de corrupción es muy alta (sea porque sus futuros compañeros de policía podrían practicar actos corruptos o porque al ser una profesión de alto contacto con la ciudadanía se presenten mayores oportunidades o tentaciones para la corrupción), es que

el estudio de sus percepciones y actitudes sobre la corrupción se considera importante, sobre todo conocer la orientación positiva o negativa de sus actitudes, y los aspectos psicosociales relacionados con la configuración de dicho fenómeno. En razón de ello, la presente investigación se propuso los siguientes cinco objetivos:

- Establecer un clima de confianza adecuado (rapport) con estudiantes para suboficial de policía, que permita el abordaje del tema de la corrupción y conocer sus definiciones de dicho fenómeno.
- Conocer las percepciones y actitudes respecto al perfil de los sujetos que cometen actos de corrupción.
- Conocer las percepciones y actitudes respecto a las motivaciones que tienen las personas que cometen actos de corrupción.
- Conocer las percepciones y actitudes respecto a las consecuencias de la corrupción.
- Conocer las percepciones y actitudes respecto a las soluciones que deberían plantearse para disminuir o eliminar la corrupción.

No se han encontrado investigaciones previas publicadas en relación a las actitudes y percepciones de los estudiantes para suboficiales de la Policía Nacional del Perú. Al tratarse de un fenómeno no explorado en esta población, se creyó conveniente efectuar un estudio cualitativo de índole exploratoria, transversal y descriptivo (Hernández, Fernández, & Baptista, 2006).

MÉTODO

Participantes

La muestra se conformó de 16 estudiantes (8 mujeres y 8 varones) para suboficiales de policía, cuya edad fluctuaba entre los 22 y 27 años en las mujeres, y entre los 20 y 23 años en los varones. Las y los estudiantes pertenecían a dos Escuelas Técnicas Superiores (ETS) de la PNP, jurisdicción de Lima metropolitana: la Escuela Técnica Superior de Suboficiales de la PNP San Bartolo (mujeres), y la Escuela Técnica Superior de Suboficiales de la PNP Puente Piedra (varones). Las ETS son gestionadas por la Dirección Ejecutiva de Educación y Doctrina Policial (DIREJEDUD PNP), que es el órgano encargado de la formación, capacitación y perfeccionamiento del comando policial. La DIREJEDUD, por su parte, reporta en línea recta a la Dirección General de la PNP.

Para el estudio se llevó a cabo un muestreo no probabilístico, por lo que ambas ETS fueron escogidas de manera intencional por cuestiones de proximidad geográfica y accesibilidad. Asimismo, las y los estudiantes para suboficiales de policía que participaron en el presente estudio, fueron seleccionados incidentalmente por los mandos superiores de las dos ETS. El único criterio de exclusión para participar era que los estudiantes se encontraran matriculados en el último año de estudios de la carrera policial.

Instrumentos de recogida de información

Formato de registro de datos personales: En este formato se anotaron los datos personales de los participantes tales como sexo, ETS de procedencia, edad y lugar de nacimiento.

Guía de Entrevista Semiestructurada (Apéndice A): Las 22 preguntas que componen esta guía de entrevista se encuentran organizadas en 5 secciones.

- La primera sección consta de 3 preguntas introductorias. Las dos primeras preguntas pretenden establecer un *rapport* adecuado entre la entrevistadora y los estudiantes, por lo que guardan un carácter distendido y coloquial: se pregunta por los motivos que los llevaron a estudiar la carrera policial y qué les gusta de

la carrera. La tercera pregunta de esta sección busca delimitar cómo es concebida la corrupción en la muestra.

- La segunda sección se compone de 6 preguntas que pretenden conocer las percepciones y actitudes respecto al perfil de las personas que se involucran en actos de corrupción. Las preguntas ahondan en las características personales atribuidas a los sujetos que cometen corrupción, qué valoran dichos sujetos, cuál es el sector económico laboral donde se desempeñan (sector público o privado), cuál es su profesión y sexo.
- La tercera sección consta de 3 preguntas cuyo fin es conocer las percepciones y actitudes respecto a las motivaciones para cometer actos de corrupción. Para ello se indagan las motivaciones internas asociadas a los sujetos que cometen corrupción, las situaciones que pueden estar motivando el involucrarse en actos de corrupción, y el nivel socioeconómico percibido de los sujetos que la cometen (esto último a fin de profundizar en las motivaciones económicas).
- En la cuarta sección se pretende conocer las percepciones y actitudes respecto a los efectos de la corrupción, por lo que las 4 preguntas indagan sobre las consecuencias de dicho fenómeno y a quiénes afecta. Para profundizar en los efectos de índole psicológica, se pregunta al entrevistado si alguna vez fue tentado a cometer un acto de corrupción, cómo se sintió ante esa situación, y qué haría si le propusieran realizar un acto corrupto.
- En la quinta y a la vez última sección, 6 preguntas buscan conocer las percepciones y actitudes respecto a las soluciones que deberían plantearse frente a la corrupción. Para ello se indaga sobre los responsables de disminuirla o eliminarla y qué medidas podrían ser aplicadas. También se busca conocer la opinión sobre los mecanismos de sanción y su rol en la lucha contra la corrupción, la educación policial que reciben y si esta los prepara para afrontar actos de corrupción.

Procedimiento

Para la elaboración de la **Guía de Entrevista Semiestructurada** (Apéndice A), se consideró importante que las preguntas formuladas respondieran a los objetivos de investigación, así como que pudieran ser entendidas correctamente por los estudiantes. Para ello, se contó con la revisión de 3 jueces expertos, quienes analizaron las preguntas en sus aspectos de redacción, contenido y calidad para evaluar el fenómeno de estudio. Como resultado de la revisión de jueces se decidió eliminar de la guía de entrevista aquellas preguntas que generaron más de un desacuerdo entre ellos, por lo que de las 31 preguntas inicialmente propuestas se eliminaron 9 ítems y se parafrasearon aquellos que recibieron sugerencias para su modificación.

Se realizó, además, una prueba piloto de la guía de entrevista. Ello a fin de verificar la claridad y la suficiencia de las preguntas, valorar la idoneidad de su estructura y secuencia de presentación, y conocer el tiempo aproximado que demora el desarrollo de la entrevista. Para la prueba piloto se contó con un estudiante varón de policía, a quien al término de la entrevista se le consultaron sus impresiones sobre la extensión de la misma, y cómo se sintió ante la presentación de las preguntas.

A partir de la información recabada en ambos procedimientos (revisión de jueces y prueba piloto), se efectuó la última revisión y modificación de la **Guía de Entrevista Semiestructurada** (Apéndice A).

Una vez se dispuso del instrumento en su versión final, se iniciaron las coordinaciones con los directores de las dos Escuelas Técnicas Superiores (ETS). Los directores de ambas instituciones estuvieron de acuerdo en brindar el acceso a los estudiantes, coordinándose así la fecha y horario para el desarrollo de las entrevistas. Las ETS facilitaron los ambientes para las reuniones, las cuales se desarrollaron de manera individual, sin interrupciones ni interferencias. El tiempo aproximado de cada entrevista bordeó los 30 - 40 minutos.

Los aspectos éticos fueron considerados a través de la lectura a los participantes del **Formato de Consentimiento Informado** (Apéndice B), en donde se les comunicó el manejo confidencial que se realizaría de la información y se les brindó garantías de su anonimato (no se les solicitó sus nombres ni apellidos, sino más bien un sobrenombre). Para no perder ningún aspecto conversado en la entrevista se solicitó además a los participantes su autorización para el uso de una grabadora de voz y para la toma de apuntes. Todos los estudiantes convocados aceptaron voluntariamente ser parte del

estudio, a pesar de informárseles que podían desistir de su participación en cualquier momento.

Cada entrevista se inició con la autopresentación de la entrevistadora y la comunicación de sus propósitos: conocer qué piensan y sienten sobre la corrupción. Luego de la lectura y firma del **Formato de Consentimiento Informado** (Anexo B), se procedió a realizar las preguntas introductorias cuya finalidad era establecer un *rapport* adecuado entre la entrevistadora y los participantes. Se considera que estas preguntas colaboraron a aquello ya que los estudiantes parecían mostrarse más relajados y abiertos al empezar a hablar sobre por qué decidieron estudiar la carrera policial y qué es lo que más les gusta de su carrera.

El desarrollo de las siguientes secciones de la entrevista fue en todos los casos según la secuencia planteada. En algunas ocasiones, cuando ante alguna pregunta se recibía sólo una contestación negativa o positiva, la entrevistadora procedía a indagar más, consultando “¿por qué?, ¿de qué forma?”, y demás cuestionamientos relacionados, cuyo objetivo era finalmente conseguir mayor información o profundizar en las respuestas de los participantes.

Posteriormente al desarrollo de las entrevistas, las grabaciones de audio fueron transcritas y se asignó a cada sujeto un código identificador. Fueron definidas como unidades de análisis las respuestas de los participantes a las preguntas realizadas en la entrevista. Sus respuestas fueron sometidas a un proceso de agrupación y clasificación al interior de cada unidad de análisis y se conformaron categorías significantes. Es decir, las categorías identificadas en el presente estudio, resultan de la integración de múltiples unidades de significado (fragmentos del discurso de los participantes) que guardan un sentido similar. El proceso de revisión, análisis e inferencia que permitió llevar a cabo el análisis de contenido de la data, se hizo posible gracias al uso del programa informático MS Excel.

RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados obtenidos, los cuales se organizan según las cinco secciones de la Guía de Entrevista. Cada sección compone un área temática abordada. Los hallazgos posteriormente son integrados y analizados en la Discusión.

1. Preguntas introductorias (*rapport*) y definición de corrupción

Tabla 2.

Categorías identificadas ante la pregunta ¿por qué decidiste estudiar la carrera policial?

Categoría	Frec.	Unidades de significado
Sentido de servicio social	9	Para ayudar a las personas, servir a la sociedad, me gusta ayudar a la sociedad cuando está en peligro, tratar de que la sociedad esté en paz (Estudiante varón 2). Desde que terminé el colegio sentí esa vocación, esas ganas de servir a mi patria y ayudar a la sociedad, nació de mí realmente (Estudiante mujer 6). Desde muy pequeño mi padre siempre tuvo ese afán de pertenecer a la policía. Era un anhelo que no pudo tener, y me incentivó desde muy pequeño a esa vocación (Estudiante varón 8).
Influencia familiar	6	Porque mi padre es policía y eso me incentivó a ser como él, al ver como él es recto en la casa, está lleno de valores, le gusta la limpieza. Me gusta cómo se desempeña él, como es en casa, con su familia, y con la sociedad (Estudiante mujer 1).
Progresar/ superarse	2	Decidí postular a la policía ya que me sentía preparado, tenía esa ambición por progresar, puesto que mi padre también me inculcó (Estudiante varón 1). Por diferentes factores, porque uno tiene deseos de superación y por el servicio a la sociedad (Estudiante varón 6).

Tabla 3.

Categorías identificadas ante la pregunta ¿Qué es lo que más te gusta de tu carrera?

Categoría	Frec.	Unidades de significado
Ayudar a la sociedad	10	La ayuda que los efectivos policiales le brindan a las personas. Para ser efectivo policial primero tienes que ser una buena persona, hay personas malas, egoístas, que nunca te ayudan. Para ser efectivo policial tienes que ser una buena persona, querer ayudar a las personas, escucharlas, combatir la delincuencia. Fuera del sueldo, porque de repente no es mucho, pero se compensa con la labor que realizas, que es mucha (Estudiante varón 7). Ver cómo la gente te ve con otros ojos, para ellos tú eres un apoyo, para nosotros es una satisfacción que no se puede describir (Estudiante varón 1).
Respetabilidad de la policía	6	La imagen que tiene la policía, de repente la policía ahorita está mal vista, pero a mí me gusta el respeto que la gente nos tiene, yo sé que de repente con nuestro cambio la gente nos va a dar más su respeto, porque eso es lo que nos merecemos (Estudiante mujer 4).
Disciplina policial	2	Me gusta la disciplina y el proyecto que te ponen. Uno sabe lo que va a pasar (Estudiante varón 5). Que nosotros nos regimos por un marco de orden y disciplina (Estudiante varón 6).
Sentido de identidad institucional	2	Que el servicio que realizamos es un servicio colectivo, de conjunto que no es individual (Estudiante varón 6). La identidad con la institución (Estudiante mujer 8).

Tabla 4.

Definiciones de corrupción obtenidas en la muestra de estudio

Definiciones de corrupción	Frecuencia
Actos negativos, malos y contrarios a la moral	6
Actos negativos que afectan a las instituciones	2
Búsqueda de beneficio personal en detrimento de otros	2
Uso del cargo para obtener beneficios	2
Acto ilegal donde se hace uso del cargo para obtener beneficios	2
Acto ilegal y contrario a la moral	1
Acto ilegal y contrario a la moral, donde se hace uso del cargo para obtener beneficios	1

2. Percepciones y actitudes respecto al perfil de los sujetos que cometen actos de corrupción

Al indagarse sobre las características de los sujetos que cometen corrupción, se configuraron las siguientes categorías: *materialistas, sin empatía, egoístas, individualistas, carecen de valores*:

[Las personas que cometen corrupción] le dan valor a lo material... Son personas que no les importan los demás, sino la ley del embudo, lo ancho para mí, lo angosto para el otro (Estudiante varón 1).

Por una o, por otra parte, no les interesan los demás, sino lo que ellos piensan o lo que ellos sienten, no son empáticos (Estudiante mujer 7).

Tienen insensibilidad por el dolor ajeno, por el dolor del prójimo, despreocupación de las necesidades del otro (Estudiante mujer 1).

Son personas con falta de virtudes, valores, conciencia. Falta de honradez, honestidad, solidaridad. (Estudiante mujer 8).

Cuando se indagó respecto a lo que valoran las personas que cometen corrupción, la mayoría de entrevistados se mostró de acuerdo con que la *búsqueda del beneficio propio/lucrarse* era el valor principal. También se señalaron como valores al *dinero, el poder, y obtener un cargo*.

Ellos le dan más valor a su bienestar, mediante la corrupción buscan beneficiarse (Estudiante varón 8).

Valoran el dinero, por allí es donde se desvía la gente (Estudiante varón 6).

Ellos creo que realizan estos actos de corrupción pensando en sobresalir, o en obtener algún tipo de beneficio, para lograr algún puesto, y hacen malos manejos para lograr ese objetivo (Estudiante mujer 3).

Los corruptos sólo ven su propio beneficio, tener un cargo mayor. El cargo no hace a las personas sino sus costumbres (Estudiante varón 1).

Se halló que la corrupción es percibida como un mal que afecta principalmente a los funcionarios del sector público. En cuanto a las profesiones con mayor probabilidad de cometer actos de corrupción, llamó la atención el que la profesión policial se haya posicionado en primer lugar:

Gráfico 1.

Porcentaje de menciones ante la pregunta ¿Quiénes presentan mayor probabilidad de cometer un acto corrupto, los trabajadores del sector público o privado?

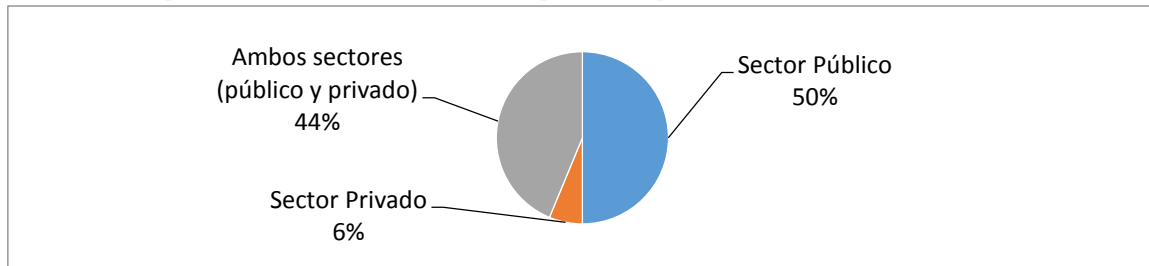
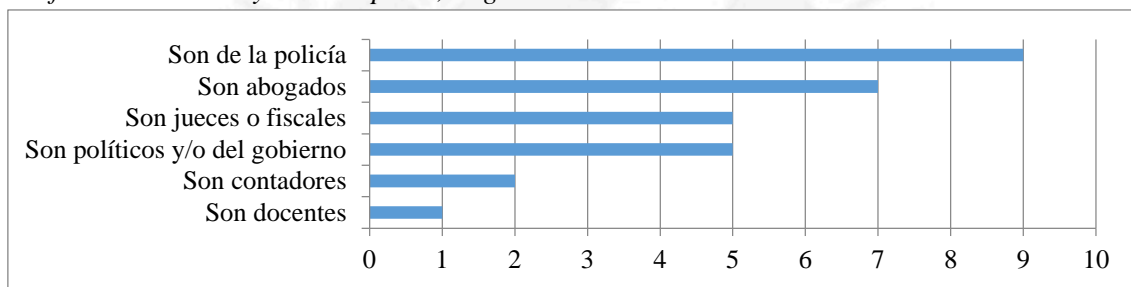


Gráfico 2.

Profesiones con mayor corrupción, según número de menciones en la muestra de estudio



Algunos sujetos inclusive comentaron que la corrupción puede ocurrir en todas las profesiones:

Yo creo que en todas las profesiones [hay corrupción], nosotros tampoco estamos ajenos...todos están sumergidos en este acto ilegal (Estudiante varón 2).

En toda profesión debe haber algo de corrupción (Estudiante mujer 6).

Se encontró también una tendencia a percibir la corrupción como un fenómeno que no distingue del sexo, pero al mismo tiempo parece existir cierta inclinación por relacionar la corrupción al sexo masculino:

Tabla 5.

Frecuencia de menciones ante la pregunta ¿quiénes crees son más propensos a cometer actos de corrupción: los hombres o las mujeres?

	Frecuencia
Pueden ser hombres o mujeres	10
Pueden ser ambos, pero más ocurre en los hombres	6

En aquellos que manifestaron que la corrupción se da más en los varones, se reconoció en su discurso ciertas *actitudes benevolentes hacia las mujeres*, asociándoseles características “positivas” del estereotipo femenino, tales como sensibilidad, empatía, conciencia, honestidad, pudor, temor; rasgos todos que las inhibirían de cometer actos de corrupción. Por su parte, a los varones se les asociaron *rasgos de masculinidad hegemónica o machista*, tales como temeridad, dominancia, conductas de riesgo, desconexión de sus emociones, desvergüenza, así como cierta incompetencia para comunicarse con las mujeres (ver unidades significantes en Apéndice C).

3. Percepciones y actitudes respecto a las motivaciones para cometer actos de corrupción

Tabla 6.

Categorías conformadas respecto a las motivaciones para cometer actos de corrupción (ver unidades significantes en Apéndice D):

Motivaciones	Frecuencia
Lucrarse/obtener beneficios económicos	13
Salir de la pobreza/satisfacer necesidades económicas	10
Bajos sueldos que no cubren sus necesidades	8
Deseos de ser aceptados en el endogrupo/ presión grupal	4
Buscan un cargo	4

Tabla 7.

Categorías conformadas respecto a las situaciones que posibilitan o facilitan el cometer actos de corrupción

Motivaciones	Frecuencia
La necesidad económica (pobreza, bajos sueldos, desempleo, deudas)	6
Desempeñarse en un entorno de corrupción	5
Discrecionalidad y poder que brinda el cargo	4
Falta de supervisión	1

Se considera importante añadir aquí las categorías que emergieron al profundizar en por qué en el sector público se dan más casos de corrupción que en el sector privado:

Tabla 8.

Categorías conformadas ante la pregunta ¿por qué consideras que en el sector público ocurren más casos de corrupción que en el sector privado?

Categoría	Unidades de significado
Bajos sueldos	Son más del sector público, porque ellos no tienen tantos beneficios como los que trabajan en el sector privado, sueldos, gratificaciones (Estudiante varón 8).
Trabajar en contacto directo con la comunidad	Ser funcionario público, porque como está cerca a la sociedad, a la población, se vuelve más vulnerable... las personas que se acercan a ti en algún momento te van a ofrecer algo (Estudiante varón 5).

<i>Discrecionalidad y poder que brinda el cargo</i>	<i>Facilita la corrupción el cargo que uno tenga, algo de autoridad que le da a una persona o el puesto donde pueda estar, algo que le da potestad sobre las cosas. Porque tienen algo que la otra persona va a necesitar (Estudiante varón 4).</i>
<i>Falta de supervisión/fiscalización</i>	<i>Puede ser que un trabajador del sector público tenga el poder para dar ciertas constancias a una persona, y no ser supervisado, le cobra el dinero y nadie supo nada, no está observado, no hay quien lo controle, falta de supervisión (Estudiante mujer 1).</i>

Por su parte, la mayoría de entrevistados considera que personas de diferente nivel socioeconómico pueden cometer actos de corrupción. Se asocian los actos de corrupción de las personas de nivel socioeconómico alto a sus ansias o ambición de mayor poder; mientras que los actos de corrupción cometidos por las personas de nivel socioeconómico bajo o medio se asocian generalmente a su interés por satisfacer necesidades o carencias de tipo económico.

4. Percepciones y actitudes respecto a las consecuencias de la corrupción

Tabla 9.

Categorías conformadas respecto a las consecuencias del fenómeno de corrupción (ver unidades significantes en Apéndice E):

Efectos	Frecuencia
Afecta la imagen moral del Estado/Pérdida de confianza en la autoridad	11
Arraigo de la corrupción en el tejido social/tolerancia a la corrupción	7
Afecta el crecimiento económico del país	7
Sanciones legales o pérdida del puesto de trabajo	5
Pérdida de meritocracia	4
Pérdida del respeto de los demás hacia uno mismo	4
Remordimientos/culpa/verguenza	3
Impotencia/desesperanza/sensación de injusticia e inequidad social	3
Inquietud/angustia	1

La mayoría de estudiantes está de acuerdo con la idea de que la corrupción afecta a la sociedad en su conjunto, al Estado y sus instituciones:

[Afecta] a la sociedad. Porque mientras más personas corruptas haya en la sociedad uno no va a poder salir adelante. Uno no va a poder hacer lo que piensa, lo que uno quiere, siempre va a ver si le doy tanto a esta persona, bueno me va a hacer ese favor (Estudiante mujer 4).

A todas las personas, porque si tú haces actos de corrupción para ti puede estar bien, pero en verdad no, porque tú estás actuando en contra de una persona, de una institución. Yo creo que es algo que no debe existir (Estudiante mujer 6).

[Afecta] más que nada a nosotros mismos, que el Perú no crezca más (Estudiante varón 2).

Por otro lado, sólo dos estudiantes varones manifestaron haber sido tentados alguna vez a cometer un acto de corrupción; aunque ninguno declaró haber aceptado efectuarlo. Asimismo, al preguntarse qué harían si se les propusiera realizar un acto corrupto, todos los participantes manifestaron que lo rechazarían.

5. Percepciones y actitudes respecto a las soluciones que deberían plantearse frente a la corrupción

Tabla 10.

Frecuencia de menciones ante la pregunta ¿crees que la corrupción puede ser eliminada?

	Frecuencia
Sí puede ser eliminada	11
Puede ser disminuida	3
No puede ser eliminada	2

Tabla 11.

Frecuencia de menciones ante la pregunta ¿quiénes deben actuar para eliminar o disminuir la corrupción?

Actores	Frec.	Unidades de significado
Uno mismo actuando con el ejemplo	12	<i>Empieza con uno mismo, porque cada miembro de la policía hace la institución (Estudiante varón 4). Puede haber un cambio si cada una de las personas empieza a cambiar, no esperar a que el estado cambie (Estudiante varón 6).</i>
El Gobierno	4	<i>Lo principal es el apoyo del gobierno, tendría que cambiar el gobierno, que los gobernantes no sean corruptos (Estudiante varón 3).</i>
Los medios de comunicación	1	<i>Los medios de comunicación llegan bastante a la sociedad y la gente piensa que esto está bien y eso imitamos muchas veces (Estudiante mujer 7).</i>

Tabla 12.

Categorías conformadas ante las preguntas: ¿qué medidas deberían tomarse para disminuir o eliminar la corrupción? y ¿cómo actuarías para la disminución o eliminación de la corrupción dentro de tu institución? (ver unidades significantes en Apéndice F):

Soluciones	Frecuencia
Establecer mecanismos de sanción efectivos	16
Inculcar valores a los niños desde el entorno familiar	10
Educación en valores y en temas de corrupción	10
Acercarse a la comunidad/dar charlas/cambiar imagen de la policía	6
Empoderar a los ciudadanos en el conocimiento de sus derechos	2
Establecer campañas/programas sociales anticorrupción	2
Mayor fiscalización/supervisión/control	2
Mayor transparencia en la gestión pública	1

Todos los entrevistados están de acuerdo con que el establecimiento de mecanismos de sanción efectivos ayudaría a disminuir la ocurrencia de actos de corrupción:

Si tú haces algo malo y te aplican la ley, pues ya no lo vas a hacer, pues estás con esa sensación de que si hago algo malo me pueden sancionar. Porque toda persona tiene miedo y como ser pensante puedes tomar decisiones que buscan el bienestar de uno y el de otras personas. Si en la policía te filman coimeando te dan de baja y te meten a la cárcel, entonces el policía si ve que alguien te quiere romper la mano pues lo piensan, si lo recibo me pueden esperar 10 años o 15 años en la cárcel, entonces mejor me abstengo y cumplo lo que la institución te dice que hagas, aplicando la ley (Estudiante varón 1).

La mayoría de estudiantes también se muestra de acuerdo con que la formación ética (en valores) que reciben en la escuela policial los prepara para afrontar actos de corrupción. Algunos estudiantes, no obstante, señalan que las diferencias individuales debidas a la personalidad, historias de vida y formación en valores desde la familia, tienen una mayor incidencia en la probabilidad de cometer actos de corrupción en el futuro ejercicio profesional:

Aquí te hablan de eso, te informan de los actos de corrupción, cómo ocurren, te hablan diariamente de eso, de lo bueno y lo malo de la policía (Estudiante varón 6).

Aquí en la escuela nos preparan en todo lo que es la ética, pienso yo que tiene mucho que ver con cada persona para cometer actos de corrupción más adelante, además de que cada uno tiene su personalidad y uno ha crecido de repente diferente, porque aquí no todos pensamos igual (Estudiante varón 7).

Acá en la escuela tú vienes con una conducta que arrastras desde tu hogar. Si tú entras a la escuela con una mentalidad de que vas a hacer cosas inadecuadas, acá no te van a cambiar. Si tú no tienes una buena formación en valores, acá no te van a cambiar (Estudiante varón 3).

DISCUSIÓN

Como primer objetivo del estudio, al buscar conocer cómo conciben los estudiantes para suboficial de policía a la corrupción, se encontró que su entendimiento de dicho fenómeno no se distancia de las definiciones brindadas por la literatura especializada (Echazu, 2012; Jiao, 2010). La corrupción es entendida como la transgresión o inobservancia de las normas morales y/o legales, donde se hace uso del cargo para la obtención de un beneficio. La corrupción se percibe además como un comportamiento personal que repercute a nivel institucional, sobre todo en la imagen que se tiene de una institución:

Corrupción es un acto negativo que afecta a cualquier institución y más a la policía. Porque la policía como está en relación a la sociedad está a la vista de todos, y creo que son los malos elementos los que realizan eso, y nosotros, la nueva promoción que vamos a salir, estamos enfocados a mejorar esos aspectos, decididamente y honestamente. (Estudiante mujer 2).

Son todos esos actos que denigran el prestigio y la imagen que se tiene de una institución, como la de la policía por ejemplo. Es un acto denigrante para la policía, pero va desde el aspecto individual, porque en la policía hay corrupción, y nosotros nos damos cuenta de eso. Se ha visto muchas cosas de eso, pero no toda la policía es corrupta. (Estudiante varón 3).

El segundo objetivo del estudio fue conocer las percepciones y actitudes respecto al perfil de los sujetos que cometen corrupción. Es así que, al indagar sobre las características personales se delineó el siguiente perfil: el sujeto que comete corrupción es materialista, no tiene empatía, es egoísta, individualista, carece de valores, trabaja en el sector público, es policía o trabaja en el sector jurídico (como abogado, juez o fiscal), y es del sexo masculino. Sobresale de dicho perfil, la imagen negativa que se posee de los miembros de la institución policial a la que se desea pertenecer; imagen que contrasta con los ideales asociados a la profesión (de servicio y ayuda a la sociedad, y de respetabilidad social), que fueron recogidos al consultárseles sobre por qué decidieron estudiar la carrera policial y qué es lo que más les gusta de su carrera.

Mención especial merece la asociación encontrada entre la variable de sexo y la corrupción: se asociaron a los varones rasgos de masculinidad hegemónica o machista (temeridad, dominancia, conductas de riesgo, desconexión de sus emociones, desvergüenza); y a las mujeres, características “positivas” del estereotipo femenino (sensibilidad, empatía, conciencia, honestidad, pudor, temor). El mantenimiento de tales percepciones estereotipadas puede tener implicaciones negativas para los varones,

quienes en circunstancias de presión grupal, podrían mostrar mayor condescendencia para demostrar conductas que evidencien virilidad y temeridad, como acaso podría ser cometer actos de corrupción, en tanto estos implican ponerse en riesgo, demostrar astucia y “viveza” ante la posibilidad latente de ser descubiertos.

Merece también una especial atención la *carencia de valores*, al destacar en el discurso como característica personal atribuida a los sujetos que cometen corrupción, lo cual podría deberse a la tendencia en las personas de otorgar gran importancia a los valores como guías de comportamiento (Eyal, Sagristano, Trope, Liberman, & Chaiken, 2009). Todas las personas poseemos una escala de valores y un modo de razonamiento sobre temas morales, por lo que ante situaciones de conflicto o dilema moral, ejercitamos un proceso cognitivo de reflexión sobre nuestros valores que nos permite ordenarlos en una jerarquía lógica (Hersh, Reimer & Paolitto, 1979). Es por ello que la percepción de que una persona que comete actos de corrupción es una persona sin valores, puede considerarse una percepción de sentido común errónea, ya que todos aprendemos valores de nuestro entorno social pero no precisamente obramos de acuerdo con esos valores, y podemos diferir en cuanto al orden de prioridad de nuestros valores cuando son puestos en juego en situaciones de juicio moral.

A este respecto, existe acuerdo en los autores de que la población frente a la corrupción tiende a guiarse por un juicio moral propio cuyas preferencias axiológicas se encuentran vinculadas a sus experiencias sociales y a las informaciones recibidas de la familia, la escuela, la iglesia y el entorno de convivencia, que no necesariamente tienen una coherencia jurídica (García & Pérez, 2005; Huber, 2008, en Cayetano, 2015). Aunque no fue propósito explícito del presente estudio profundizar en la escala de valores que es puesta en juego frente a la ocurrencia de algún acto de corrupción; la información recabada permite apreciar que a las personas que cometen corrupción se les confiere valores materialistas o asociados a la seguridad económica. Ello se manifestó al buscar responder al segundo objetivo del estudio, donde al ahondar en las motivaciones para cometer corrupción, destacaron el *lucrarse/obtener beneficios económicos*, el *salir de la pobreza/satisfacer necesidades económicas*, y los *bajos sueldos que no cubren sus necesidades*. Ante estos resultados podemos decir que, aunque ni la pobreza ni las necesidades económicas pueden lograr justificar ni llevarnos a tolerar la corrupción, sí cabe analizar su pertinencia como variables involucradas en la manifestación de tan complejo fenómeno. Especialmente teniendo en cuenta que los pequeños incrementos en los ingresos económicos de los ciudadanos de países en desarrollo están fuertemente

relacionados a una mejor percepción de su bienestar subjetivo, y ciertamente pueden tener un impacto sustancial en su calidad de vida, al relacionarse a la satisfacción de necesidades humanas como la alimentación y vivienda (Diener, Oishi, & Lucas, 2003).

Otra de las motivaciones percibidas para cometer corrupción fueron los *deseos de ser aceptados en el endogrupo*, aunados a la *presión grupal*. Se encontró así que las necesidades de afiliación pueden afectar los comportamientos en contextos de influencia por aquiescencia o conformidad (Cialdini & Goldstein, 2004):

Si tú vives por ejemplo en un ambiente donde a tu alrededor todas las personas son corruptas, estás más expuesto a caer en la corrupción, porque si tú no quieres entrar en su juego van a tratar de aislarte, y tú por no perder a las amistades, a tus amigos que tienes dentro, puede ser que sí caigas en la corrupción (Estudiante varón 3).

Acá hay rangos, jerarquías, y ellos mismos te incitan, y si no estás con ellos, de repente ellos te separan o buscan una sanción para sacarte (Estudiante varón 7).

Si las necesidades de afiliación son altas, es más probable que los policías nóveles imiten los comportamientos de sus compañeros, y sucumban a la presión grupal, sobre todo después de haber sufrido rechazo o haber sido amenazados de ostracismo social (Cullum, O'Grady, Sandoval, Armeli, & Tennen, 2013). Los estudios en influencia social y corrupción pueden ser, en este caso, muy útiles para la identificación de los mecanismos de presión grupal, sanción y estigma que pueden estar cerniéndose sobre los agentes policiales, especialmente en los nóveles, que son destacados a comisarías donde son sujetos activos y receptivos de procesos de aculturación social. Aquí conviene llamar la atención sobre la subcultura policial del silencio (Lauchs et al., 2012), que se presenta como una norma social que promueve el encubrimiento de actos corruptos y con ello la conformidad de los nuevos agentes policiales:

Acá en la policía existe mucho la lealtad, buena lealtad y mala lealtad, entonces no lo denunciaría (si sé que un compañero cometió un acto de corrupción), de repente dejaría que la inspectoría se diera cuenta, porque en todos los lugares existen cosas malas, y uno prefiere no verse involucrado porque podría afectar a tu persona, a tu trabajo. Porque como esto se ve por jerarquías, de repente tú lo denuncias, pero cuando sale de la carrera policial, así como él cuántas personas corruptas hay, y él dice este ha hecho esto de acá y ha ido en contra de la lealtad que le tenía, y de repente no él, pero sí otros te pueden ir cortando los pies (Estudiante varón 7).

Por otro lado, en cuanto a las situaciones que posibilitan o facilitan que alguien cometa actos de corrupción, se vuelve a hablar de la *necesidad económica*, mas se

concretan las condiciones que llevan a tal necesidad, como son *la pobreza, los bajos sueldos, el desempleo y las deudas*. Dichas circunstancias nos llevan a reflexionar en la corrupción como un mecanismo que podría estar favoreciendo la movilidad social, en tanto permite que los ciudadanos en situación de carencia económica accedan a recursos materiales y financieros, los cuales son un medio para llegar al bienestar y alcanzar las metas de vida (Yamamoto & Feijoo, 2007):

Ellos quieren enriquecerse, obtener algún mejor bienestar económico, comprarse algo, quizás estudiar, o para su familia, y no lo ven honradamente (Estudiante mujer 2).

La corrupción la comete toda persona por la misma necesidad, por la misma trascendencia de la economía del país. Si el país estuviera bien, no habría corrupción (Estudiante mujer 8).

El *desempeñarse en un entorno de corrupción* y el *trabajar en contacto directo con la comunidad*, fueron también señalados como situaciones que favorecen la aparición de la corrupción. De ambas categorías se desprende una suerte de echarle la responsabilidad al otro, la sociedad, que provoca la tentación; lo que nos brinda elementos para reflexionar en cómo la convivencia dentro de un ambiente altamente corrupto puede llevar a las personas a justificar sus propias acciones de corrupción y a percibirse víctimas de un sistema social que los induce a realizar dichas prácticas (Bruce, 2007; Wu & Zhu, 2015):

Si no te ofrecieran nada no cometerías ningún acto de corrupción, van de la mano (Estudiante mujer 7).

Al estar en contacto con la sociedad se dejan influenciar por las personas que les ofrecen. Cuando a las personas les dan plata, allí están, eso es para mí (Estudiante mujer 4).

Cuando uno sale al servicio policial, uno va a ser tentado muchas veces en actos de corrupción, hasta tus mismos colegas te van a implicar (Estudiante varón 6).

Los estudiantes para suboficial de policía también refirieron que la *discrecionalidad/poder que brinda el cargo* y la *falta de supervisión/fiscalización* son situaciones que favorecen la corrupción, especialmente en el sector público:

Los jueces son autónomos y no hay un control adecuado hacia ellos, como debería ser, esa es la razón quizás por la que ellos hacen y deshacen en su campo (Estudiante varón 3).

Ambas situaciones se corresponden a la ecuación planteada por Klitgaard (1988, en Fink & Boehm, 2011) para explicar la corrupción, donde $C=M+D-T$. De acuerdo a

esta ecuación, la corrupción (C) ocurre en un escenario de monopolio (M), cuando hay discrecionalidad (D) y donde no hay transparencia (T). En la policía y en determinadas instancias públicas (por ejm. el poder judicial), ocurre que el monopolio y la discrecionalidad (operativa o administrativa) son precondiciones necesarias para el cumplimiento de sus funciones; es por ello que, siguiendo el modelo de Klitgaard, lo que podría recomendarse para prevenir la corrupción sería acrecentar la transparencia o la rendición de cuentas (Fink & Boehm, 2011), sobre todo si tenemos en cuenta que los casos de corrupción en la policía que han tenido mayor impacto social, muchas veces han sido aquellos en los que el funcionario ha gozado de mayor discrecionalidad en la toma de decisiones, menor control de parte de sus superiores (por producirse en espacios exteriores de la comisaría), y una escasa cobertura de seguridad para evitar que el ciudadano los filme *in fraganti* (Cayetano, 2015).

Por otra parte, el cuarto objetivo del estudio fue conocer las percepciones y actitudes respecto a las consecuencias de la corrupción. Para facilitar su análisis las consecuencias fueron agrupadas en tres categorías macro, que fueron las siguientes: correlatos sociales, efectos punitivos, y efectos psicológicos de la corrupción.

Entre los correlatos sociales identificados están: la corrupción *afecta la imagen moral del Estado/pérdida de confianza en la autoridad*, y ocasiona un *arraigo de la corrupción en el tejido social/tolerancia a la corrupción*. Ambos correlatos nos remiten al Modelo de Norma Perversa (Fernández-Dols, 1993), que plantea que la existencia de determinadas normas que son mayoritariamente incumplidas, conduce a un estado de desmoralización y corrupción en la sociedad (Torres, Oceja, & Fernández-Dols, 2010). Encontramos así que, al dañarse la imagen de probidad de las instituciones públicas, se va perdiendo la confianza en el Estado, corriéndose el riesgo de una desmoralización colectiva y una mayor tolerancia de la población a comportamientos que implican una desviación con respecto a la norma (De Guzmán, 2008):

Como el estado está implicado en actos de corrupción, a la gente le parece normal la corrupción. La sociedad misma no le toma importancia, que un funcionario se vea implicado en actos de corrupción para la sociedad no significa nada. La gente dice que todos roban. Las generaciones venideras también van a hacer eso y se va a ver como un acto normal (Estudiante varón 6).

La corrupción, al tener lugar en las prácticas y juegos de relaciones sociales que atraviesan el funcionamiento de las instituciones del Estado, la política formal y las prácticas locales de las personas (Mujica, 2008), se estaría volviendo parte del

imaginario colectivo, de la cultura, y un engranaje de las relaciones interpersonales y de las relaciones entre las personas y las instituciones. Como bien menciona Huber “mientras más se desarrolla la corrupción, más arraigada queda en los hábitos sociales” (2008, p.128).

Como correlatos sociales se encontró, además, que este fenómeno se asocia a obstáculos en la consecución de metas de realización y desarrollo personal (*pérdida de meritocracia*), es decir, afecta la movilidad social en tanto genera una disociación entre las aspiraciones culturales y los caminos estructurados socialmente para llegar a ellas. También se halló la percepción de que la corrupción puede producir en sus víctimas sentimientos de *impotencia/desesperanza/sensación de injusticia e inequidad social*. Estos efectos quiebran el contrato psicológico establecido entre los ciudadanos y las instituciones del Estado, favoreciéndose la implantación de un clima de anomia y desestructuración social (Montoya, 2007), desmoralización y el auge de reacciones afectivas negativas en la población, tales como rabia y frustración (Bruce, 2007), sentimientos que podrían desencadenar problemas sociales mayores como el levantamiento y justicia popular.

En nuestra labor nosotros capturamos a un delincuente, hacemos toda la documentación, tú lo mandas al delincuente, y si ese juez es corrupto ese delincuente va a salir, de qué nos sirve a nosotros agarrar y enviar a los delincuentes en la calle, si el juez a los dos, tres días lo va a dejar salir...al no confiar en las autoridades que se hacen cargo de esos problemas, entonces la persona ya no va acudir a denunciar un acto, lo que va buscar como se ha visto en muchas ocasiones, a hacer justicia con sus propias manos. Ya no se respetarían las normas establecidas, la población implantaría sus propias normas, su propia manera de juzgar y castigar a la gente, ya no tendrían que ir a las autoridades para buscar justicia (Estudiante varón 3).

Sobre los efectos punitivos, estos tienen que ver con las *sanciones legales* y la *pérdida del puesto de trabajo*. Llamó la atención de estos efectos el despliegue de cierto cálculo racional del costo-beneficio en la decisión de realizar o no actos de corrupción. Las ganancias a obtener, a partir de un acto de corrupción, son comparadas con sus costos esperados, si es que las ganancias superan los costos, el acto de corrupción tiene mayor posibilidad de ocurrir:

El Estado te paga para que tú cumplas una labor, no para que tú vayas a la calle y recibas 20 soles, 30 soles, y te pueden identificar, porque te pueden grabar, hacer un seguimiento, y no es justo botar tu carrera policial por 20 soles (Estudiante varón 6).

Si tú recibes ese dinero y te llegan a filmar, a grabar, ese dinero que tú recibes no te va servir ni para pagar a tu abogado. Esos 50 soles que te dan para el momento, no te va servir para el proceso que vas a seguir (Estudiante varón 1).

Las *sanciones legales* y la *pérdida del puesto de trabajo* al percibirse como situaciones posibles de acaecer sobre un funcionario que es descubierto cometiendo actos de corrupción, se presentan a la vez como representaciones punitivas que podrían prevenir o abstener a ciertos sujetos de cometer dichos actos. Es decir, el temor a la sanción y la evitación del castigo, se expresan como razones para actuar con probidad. Razonamientos de este tipo coinciden con el primer nivel de desarrollo moral propuesto por Kohlberg (1976, en Hersh et al, 1979), por lo que destacamos la pertinencia de continuar estudios que confluyan desarrollo moral y actitudes hacia la corrupción.

En vista de estos resultados, se recomienda, al analizar estrategias de afronte, prestar atención al cariz de racionalidad económica-hedonista o temor al castigo que parece estar de una u otra forma presente en los cálculos previos a la ejecución de potenciales actos de corrupción. Según la Teoría Económica, para disminuir la corrupción habría que generar mecanismos de incentivos que resalten los beneficios (ganancias) de un comportamiento íntegro y eleven los riesgos del comportamiento corrupto (Fink & Boehm, 2011). En el caso de los policías, los riesgos de cometer un acto de corrupción pueden estar en parte asociados a la eficiencia de los mecanismos de control interno y/o supervisión de la institución policial. Mientras mejor funcionen estos mecanismos, mayores serán las percepciones de riesgo de ser descubiertos cometiendo actos de corrupción.

En cuanto a sus efectos psicológicos, Saúl Peña (2003) y Jorge Bruce (2007) coinciden en afirmar que la corrupción se internaliza y favorece la adopción de identidades que traicionan la propia, lo que puede generar sentimientos de impotencia, ilegitimidad, desvergüenza, debilidad, minusvalía e inferioridad. Esto coincide con la gama de efectos psicológicos descritos por los estudiantes cuando intentaron colocarse en la situación hipotética y potencial de realizar un acto de corrupción. Ellos manifestaron los siguientes efectos: *remordimientos/culpa/vergüenza, inquietud/angustia, pérdida del respeto de los demás hacia uno mismo*; los que dirigen la atención a un lado humano de la corrupción que generalmente no se contempla, en donde sus efectos psicológicos pueden ser muy dañinos, pudiendo afectar al yo personal, la autoestima, e inclusive socavar la satisfacción con la vida de los individuos involucrados en tales actos (Wu & Zhu, 2015), sean ellos víctimas o corruptores.

Por último objetivo del estudio, en cuanto a las soluciones que podrían plantearse frente al fenómeno de la corrupción, se encontró una actitud bastante optimista en los estudiantes de policía, quienes en su mayoría consideraron que la

corrupción sí puede ser eliminada. Además, existe una amplia tendencia a autoperibirse como parte del cambio en lo relativo a la corrupción que invade a la institución policial y a la sociedad. Esta ilusión por el cumplimiento de normas que manifiestan los estudiantes de policía es importante puesto que justamente las campañas anticorrupción buscan que los servidores públicos y los ciudadanos se concienticen y desde sus propios ámbitos de acción aporten su “granito de arena” para acabar con la corrupción en el país mediante su denuncia o la corrección de prácticas comunes que afectan la ética de las instituciones. Ello expresa, como señala Bruce (2007), que “la gente, a pesar de la naturalización del fenómeno, alberga en alguna parte de sí misma un deseo intacto de vivir de otra manera” (p. 29). Empero, al mismo tiempo esta ilusión de cumplimiento activa las alertas sobre el riesgo psicosocial (por desmoralización, descrédito de la autoridad, ruptura del contrato psicológico) al que están expuestos los futuros agentes al integrarse a una institución con altos niveles de ineficiencia normativa, como lo es la institución policial (Torres, Oceja, & Fernández-Dols, 2010).

Las demás soluciones propuestas para disminuir o eliminar la corrupción, refieren al control de la impunidad (*establecer mecanismos de sanción efectivos, mayor fiscalización/supervisión/control*), educación de la población (*inculcar valores a los niños desde el entorno familiar, educación en valores y en temas de corrupción; acercarse a la comunidad/dar charlas/cambiar imagen de la policía*), vigilancia ciudadana (*empoderar a los ciudadanos en el conocimiento de sus derechos, establecer campañas/programas sociales anticorrupción*), y transparencia en el ejercicio de las funciones (*mayor transparencia en la gestión pública*). Estas soluciones aplican a diferentes instituciones, autoridades, funcionarios y personas, e involucran alcances estructurales, normativos, educativos, comunitarios, políticos y económicos; los cuales deben nacer de una toma de conciencia de la corrupción como un problema real y manifiesto, y sobre todo de su comprensión como un fenómeno de origen complejo. Para su comprensión y afronte es necesario abordarlo en sus variadas aristas, por lo que aproximaciones interdisciplinarias se presentan como más idóneas para entender su configuración y establecer estrategias anticorrupción. A este respecto, estudios psicológico-sociales, en cultura y su intersección con la moralidad, son importantes de promover por el aporte sustancial que pueden brindar. Investigaciones futuras que integren factores psicosociales, económicos, de estructura institucional, etc., ayudarán significativamente a ampliar nuestro conocimiento sobre la corrupción y a optimizar las medidas que logren, desde diferentes frentes, contrarrestarla.

Limitaciones y recomendaciones para futuras investigaciones

Una limitación del presente estudio fue identificada en el proceso de selección de los participantes, y es que al ser ellos elegidos por los mandos superiores de las ETS, pudo haberse introducido un sesgo de inclusión al seleccionarse las muestras por conveniencia. Dicha situación nos previene de extrapolar los resultados a la población, puesto que la representación y heterogeneidad socioestructural de la muestra no está garantizada. No obstante, al tratarse de un estudio exploratorio, el muestreo por conveniencia resultó útil para aproximarnos de manera inicial a la caracterización del objeto de investigación (Mejía, 2000).

Otra limitación es el posible efecto de deseabilidad social que pudo haberse filtrado al momento de responder los participantes ciertas preguntas de la guía de entrevista que indagan sobre su potencial comportamiento ante propuestas de corrupción. El fenómeno de estudio por sí es un tema sensible, por lo que se recomienda, para posteriores estudios, la adopción de técnicas o preguntas indirectas que en el diseño de instrumentos permitan reducir el sesgo de deseabilidad social.

Por otro lado, se sugiere realizar investigaciones que incorporen el diseño de instrumentos cuantitativos y/o efectuar aproximaciones con diseños de método mixto (que combinen enfoques cualitativos y cuantitativos), ello a fin de favorecer la posibilidad de comprensión de un fenómeno tan complejo como el de la corrupción. Asimismo, aproximaciones cuantitativas también son convenientes para analizar las relaciones entre las percepciones y actitudes hacia la corrupción con otras variables o constructos, como podrían ser el grado de desarrollo moral o la escala de valores de los sujetos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, P., Brussino, S., & Fernández-Dols, J. M. (2013). Psychological distance increases uncompromising consequentialism. *Journal of Experimental Social Psychology, 49*, 449-452. doi: 10.1016/j.jesp.2013.01.002
- Ajzen, I. & Fishbein, M. (2005). *The Influence of Attitudes on Behavior*. En: Albarracín, D, Johnson, B.T. & Zanna, M.P. (Eds.) *The handbook of attitudes* (pp.173-221). New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- Beramendi, M. & Zubieta, E. (2013). Norma perversa: transgresión como modelado de legitimidad. *Universitas Psychologica, 12*(2), 591-600. doi: 10.11144/Javeriana.UPSY12-2.nptm
- Bruce, J. (2007). ¿Educación para la corrupción? *Páginas, 32*(205), 26-30.
- Calixto, R. & Herrera, L. (2010). Estudio sobre las percepciones y la educación ambiental. *Tiempo de Educar, 11*(22), 227-249.
- Carvajal, R. (1999). Large-Scale Corruption: Definition, Causes and Cures. *Systemic Practice and Action Research, 12*(4), 335-353.
- Cayetano, M. A. (2015). *La opinión pública sobre la corrupción en la Policía Nacional del Perú y su influencia en el ejercicio del servicio policial: Caso División Territorial Sur 2-Lima*. Tesis de maestría. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Cialdini, R. B. (2005). Basic social influence is underestimated. *Psychological Inquiry, 16*(4), 158-161.
- Cialdini, R. B. & Goldstein, N. J. (2004). Social influence: Compliance and Conformity. *Annual Review of Psychology, 55*, 591-621. doi: 10.1146/annurev.psych.55.090902.142015
- Crano, W. & Prislin, R. (2006). Attitudes and Persuasion. *Annual Review of Psychology, 57*, 345-74.
- Cullum, J., O'Grady, M., Sandoval, P., Armeli, S., & Tennen, H. (2013). Ignoring norms with a little help from my friends: social support reduces normative

- influence on drinking behavior. *Journal of Social and Clinical Psychology*, 32(1), 2013, 17-33.
- De Guzmán, M. (2008). Complainants' Views about Civilian Review of the Police: A Study of the Philippines. *Asian Journal of Criminology*, 3, 117-138. doi: 10.1007/s11417-008-9047-2
- Diener, E., Oishi, S., & Lucas, R. (2003). Personality, Cultures, and Subjective Well-Being: Emotional and Cognitive Evaluations of Life. *Annual Review of Psychology*, 54, 403-425. doi: 10.1146/annurev.psych.54.101601.145056
- Eagly, A. & Chaiken, S. (1998). *The Psychology of Attitudes*. Florida: Harcourt Brace Jovanovich College Publishers.
- Eyal, T., Sagristano, M., Trope, Y., Liberman, N., & Chaiken, S. (2009). When values matter: Expressing values in behavioral intentions for the near vs. distant future. *Journal of Experimental Social Psychology*, 45, 35-43. doi:10.1016/j.jesp.2008.07.023
- Echazu, L. (2012). Police Corruption: Deviance, Accountability and Reform in Policing. *Asian Journal of Criminology*, 7, 201-202. doi: 10.1007/s11417-011-9107-x
- Fernández-Dols, J. M. (1993). Norma perversa: Hipótesis teóricas. *Psicothema*, 5, 91-101.
- Fernández-Dols, J. M. & Oceja, L. V. (1994). Efectos cotidianos de las normas perversas en la tolerancia a la corrupción. *Revista de Psicología Social*, 1, 3-12.
- Fink, H. & Boehm, F. (2011). Corrupción en la policía de tránsito. Una primera aproximación a través de entrevistas con taxistas colombianos. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 32(126), 67-85.
- Gallina, N. (2013). Anti-corruption revisited: the case of the Czech Republic and Slovakia. *Zeitschrift für vergleichende Politikwissenschaft*, 7, 183-218. doi: 10.1007/s12286-013-0155-8
- García, J. & Pérez, E. (2005). Razonamiento moral y valores: Estudio de sus relaciones en un grupo de universitarios españoles. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 37(1), 131-148.

- Gong, T. & Wang, S. (2013). Indicators and Implications of Zero Tolerance of Corruption: The Case of Hong Kong. *Social Indicators Research*, 112, 569-586. doi: 10.1007/s11205-012-0071-3
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación* (4a ed.). México D.F.: McGraw-Hill.
- Hersh, R. H., Reimer, J. & Paolitto, D. P. (1979). *El crecimiento moral. De Piaget a Kohlberg* (2a ed.). Madrid: Narcea Ediciones.
- Huber, L. (2008). *Romper la Mano: Una interpretación cultural de la corrupción*. Lima: IEP Instituto de Estudios Peruanos.
- Jiao, A. (2010). Controlling Corruption and Misconduct: A Comparative Examination of Police Practices in Hong Kong and New York. *Asian Journal of Criminology*, 5, 27-44. doi: 10.1007/s11417-009-9077-4
- Lauchs, M., Keast, R., & Chamberlain, D. (2012). Resilience of a corrupt police network: the first and second jokes in Queensland. *Crime, Law and Social Change*, 57, 195-207. doi: 10.1007/s10611-011-9337-y
- Marché, G. (2009). Integrity, culture and scale: an empirical test of the big bad police agency. *Crime, Law and Social Change*, 51, 463-486. doi: 10.1007/s10611-008-9184-7
- Mejía, J. (2000). El muestreo en la investigación cualitativa. *Investigaciones Sociales*, 4(5), 165-180.
- Mink, O., Dietz, S., & Mink, J. (2000). Changing a Police Culture of Corruption: Implications for the Police Psychologists. *Journal of Police and Criminal Psychology*, 15(2), 21-29.
- Miró, F. & Bautista, R. (2013). ¿Por qué cumplimos las normas penales? Sobre la disuasión en materia de seguridad vial. *InDret. Revista para el Análisis del Derecho*, 4, 1-53.
- Montoya, Y. (2007). Sobre la corrupción en el Perú. Algunas notas sobre sus características, causas, consecuencias y estrategias para afrontarla. *Páginas*, 32(205), 32-44.

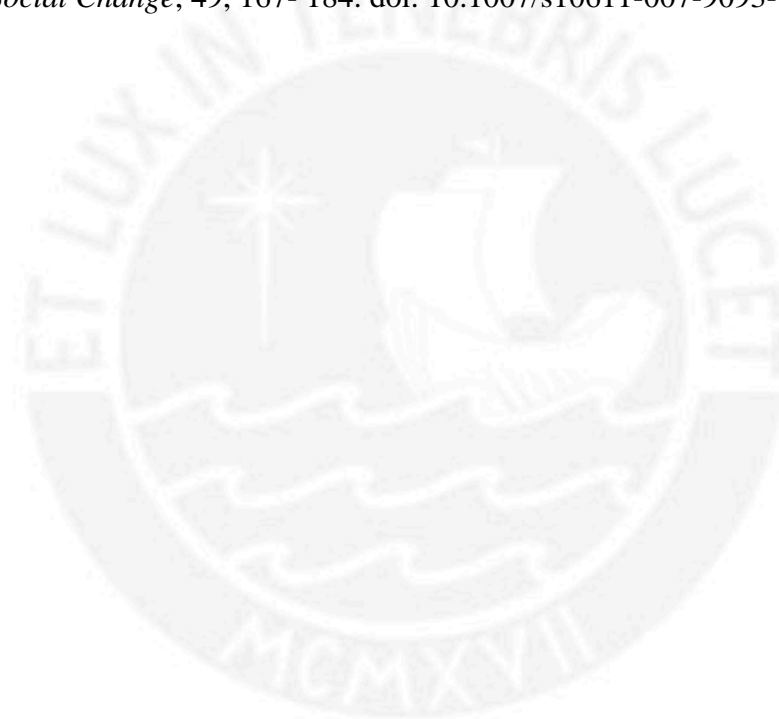
- Morán, J. (2005). 'Blue walls,' 'grey areas' and 'cleanups': Issues in the control of police corruption in England and Wales. *Crime, Law and Social Change*, 43, 57-79. doi: 10.1007/s10611-005-3003-1
- Mujica, J. (2008). Reseña de: Ludwig Huber (2008). Romper la mano: una interpretación cultural de la corrupción. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. *Anthropologica*, 26(26), 247-251.
- Oceja, L. V., Fernández-Dols, J. M., González, A., Jiménez, I., & Berenguer, J. (2001). ¿Por qué cumplimos las normas? Un análisis psicosocial del concepto de legitimidad. *Revista de Psicología Social*, 16, 21-41.
- Oceja, L. V. & Jiménez, I. E. (2001). Hacia una clasificación psicosocial de las normas. *Estudios de Psicología*, 22(2), 227-242
- Olson, J. & Maio, G. (2003). *Attitudes in Social Behavior*. En: Millon, T. & Lerner, M. (Eds.) *Handbook of Psychology. Volume 5: Personality and Social Psychology*. New Jersey: John Wiley & Sons, Inc.
- Peña, S. (2003). *Psicoanálisis de la corrupción: política y ética en el Perú contemporáneo*. Lima: Peisa.
- Quiroz, A. W. (2013). *Historia de la corrupción en el Perú*. Lima: IEP Instituto de Estudios Peruanos.
- Solimano, A., Tanzi, V., & Del Solar, F. (2008). *Las termitas del Estado: ensayos sobre corrupción, transparencia y desarrollo*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Torres, M., Oceja, L., & Fernández-Dols, J. M. (2010). Norma Perversa: sus consecuencias en la policía de un medio urbano complejo. *Estudios de Psicología*, 31(3), 297-307. doi: 10.1174/021093910793154439
- Transparencia Internacional (2013). *Barómetro Global de la Corrupción*. Recuperado de <http://www.transparency.org/gcb2013>
- Transparencia Internacional (2016). What is corruption? Recuperado de <http://www.transparency.org/>
- Vicuña, L., Hernández, H., Paredes, M., Rivera, J., Ríos, J., Santillana, C., & Torres, J. (2006). Percepción, tipos y medidas de control de la corrupción, según el sexo,

ciclo académico, y la facultad a la que pertenecen los estudiantes universitarios. *Revista IIPSI*, 9(2), 65-91.

Wu, Y. & Zhu, J. (2015). When are people unhappy? Corruption Experience, Environment, and Life Satisfaction in Mainland China. *Journal of Happiness Studies*, 1-23, doi: 10.1007/s10902-015-9635-7

Yamamoto, J. & Feijoo, A.R. (2007). Componentes émicos del bienestar. Hacia un modelo alternativo de desarrollo. *Revista de Psicología*, 25(2), 197-231.

Yu, C., Chen, C., Juang, W., & Hu, L. (2008). Does democracy breed integrity? Corruption in Taiwan during the democratic transformation period. *Crime, Law and Social Change*, 49, 167- 184. doi: 10.1007/s10611-007-9093-1



Apéndices

Apéndice A: Guía de entrevista

Introducción: Buenos días, mi nombre es Mayra Cuéllar y soy estudiante de Psicología en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Me encuentro desarrollando una investigación como parte de mi programa de tesis, la cual busca conocer las percepciones de los estudiantes acerca de la corrupción; para esto realizo entrevistas a las personas que como tú colaboran en la realización de mi investigación mediante la recopilación de información.

En la entrevista yo te formularé algunas preguntas que van a buscar conocer qué piensas o sientes acerca de la corrupción, y para no perder ninguno de tus comentarios voy a tomar nota de los mismos y grabar en audio toda la entrevista.

Esta entrevista es totalmente anónima, y te aseguro la total reserva del nombre de la institución en donde estudias, por lo que tu identidad no va poder ser revelada a nadie.

Te agradezco mucho tu participación en esta entrevista.

Sección 1. Preguntas introductorias: [El objetivo de la presente sección es introducir al participante en la entrevista, iniciándose con preguntas cuyo fin es lograr un *rapport* adecuado entre el participante y la entrevistadora]

1. Cuéntame, ¿por qué decidiste estudiar la carrera policial?
2. ¿Qué es lo que más te gusta de tu carrera?
3. ¿Qué entiendes por corrupción?

Sección 2. Actitudes respecto a las características que poseen las personas que se involucran en actos de corrupción (perfil de la persona corrupta).

4. ¿Qué características o rasgos de personalidad crees que tienen las personas que cometen actos de corrupción?
5. ¿A qué crees que las personas que cometen actos de corrupción le dan más valor?
6. ¿Quiénes crees son más propensos a cometer actos de corrupción: los hombres o las mujeres? ¿Por qué?
7. ¿En qué profesiones crees que haya mayor grado de corrupción? ¿Por qué?
8. ¿Quiénes presentan mayor probabilidad de cometer un acto corrupto, los trabajadores del sector público o privado? ¿Por qué?
9. ¿Crees que una persona con valores puede cometer actos de corrupción?

Sección 3. Actitudes respecto a las motivaciones para cometer actos de corrupción.

10. ¿Qué crees motiva internamente a las personas a cometer actos de corrupción?
11. ¿Qué situaciones posibilitan o facilitan que alguien cometa actos de corrupción?
12. ¿Crees que el pertenecer a un nivel socioeconómico bajo, medio o alto puede posibilitar que una persona cometa actos de corrupción? ¿Por qué?

Sección 4. Actitudes respecto a las consecuencias del fenómeno de corrupción.

13. ¿Qué consecuencias genera la corrupción?
14. ¿A quiénes afecta la corrupción?
15. ¿Alguna vez te has visto tentado a cometer algún acto de corrupción? ¿Cómo te sentiste al respecto?
16. ¿Qué harías si te proponen realizar un acto corrupto?

Sección 5. Actitudes respecto a las soluciones que deberían plantearse frente a la corrupción.

17. ¿Crees que la corrupción pueda ser eliminada?
18. ¿Quiénes deben actuar para eliminar o disminuir la corrupción?
19. ¿Qué medidas deberían tomarse para disminuir o eliminar la corrupción?
20. ¿Crees que el establecimiento de mecanismos de sanción disminuiría o eliminaría la corrupción?
21. ¿Crees que la formación que recibes te prepara para afrontar actos de corrupción?
22. ¿Cómo actuarías para la disminución o eliminación de la corrupción dentro de tu institución?

Apéndice B: Consentimiento Informado

Estimado participante:

La presente investigación busca conocer y describir las percepciones de los estudiantes acerca de la corrupción. Para esto, es necesario realizar entrevistas a profundidad a las personas que como tú, han decidido colaborar con el proceso de recolección de información.

La información obtenida durante todo el desarrollo de la entrevista será utilizada por la investigadora exclusivamente para fines específicos de la investigación.

La entrevista será realizada en privado y será grabada en audio para su posterior análisis, por lo cual se necesita el consentimiento de cada uno de los participantes, quienes pueden solicitar que la grabación sea detenida en cualquier momento durante la entrevista.

Los resultados obtenidos serán expuestos manteniendo en todo momento el anonimato de los participantes y la confidencialidad respectiva.

Finalmente, agradezco tu participación e interés desinteresados para el desarrollo de la presente investigación.

Mayra Cuéllar

Alumna de Psicología de la PUCP

Apéndice C: Categorías conformadas respecto a las características de hombres y mujeres

Categorías	Frasas seleccionadas
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Actitudes benevolentes hacia las mujeres ❖ Rasgos de masculinidad hegemónica o machista 	<p><i>Yo creo que ambos, pero pienso que se da más en los hombres... Yo pienso que los hombres son más propensos. La mujer tiene un poco más de vergüenza, las mujeres no entran mucho en ese rumbo (Estudiante varón 4).</i></p> <p><i>Los hombres porque mantienen una idea remota de que ellos son capaces de todo, la mayoría de autoridades a nivel nacional son varones. Yo pienso que las mujeres tienen mayor conciencia y también por falta de oportunidades... por el hecho de ser mujeres son más honestas que los varones... es difícil que las mujeres acepten coimas, debido a que en casa han sido educadas de diferente forma, la mujer ha sido hecha para que el hombre mande (Estudiante mujer 8).</i></p> <p><i>Creo que los hombres, porque al menos acá en el Perú, los que están a cargo de algo generalmente son los varones y aparte las mujeres son criadas de otra manera, y es verdad que son más inteligentes que nosotros y buscan meterse en menos problemas. En cambio, los hombres siempre les gusta intentar algo nuevo y si, de repente les funcionó, siempre va por ese lado de ver la manera de seguir haciéndolo (Estudiante varón 7).</i></p> <p><i>Generalmente los varones, porque mayormente los que trabajan en el sector público son varones, y con las mujeres no hablan mucho, no congenian, en cambio con los hombres la relación es más directa. Las mujeres somos más ligadas a la familia, somos más sentimentales, con los ancianos, los niños, tenemos más consideración hacia ellos, los actos malos quizás tenemos mayor temor a realizarlo (Estudiante mujer 2).</i></p>

Apéndice D: Categorías conformadas respecto a las motivaciones para cometer actos de corrupción

Motivaciones	Frec.	Frases seleccionadas
Lucrarse/obtener beneficios económicos	13	<i>Esto porque ellos ven que esto es un negocio y no es así (Estudiante varón 1). Tal vez buscan sacar provecho de lo que hacen, lucrarse de lo que hacen ellos (Estudiante varón 2).</i>
Salir de la pobreza/satisfacer necesidades económicas	10	<i>Las personas se corrompen por necesidad, tienen muchos hijos, no tienen como solventarse (Estudiante varón 8).</i>
Bajos sueldos que no cubren sus necesidades	8	<i>Una de las causas de que hay corrupción dentro de la policía, son las muchas horas de trabajo que se tiene y la poca remuneración. El estado debería dar más medios a la policía para que pueda sostenerse... son personas que en su ambiente familiar tienen mucha responsabilidad porque tienen muchos hijos y el sueldo que reciben quizá no les alcanza (Estudiante varón 3).</i>
Buscan un cargo	4	<i>Algunos funcionarios lo hacen para lograr un mejor puesto (Estudiante varón 8).</i>
Deseos de ser aceptados en el endogrupo/ presión grupal	4	<i>Si tú vives por ejemplo en un ambiente donde a tu alrededor todas las personas son corruptas, estás más expuesto a caer en la corrupción, porque si tú no quieres entrar en su juego van a tratar de aislarte y tú por no perder a las amistades, a tus amigos que tienes dentro, puede ser que sí caigas en la corrupción (Estudiante varón 3). Uno no puede decir que no, pero tampoco uno las espera cometer. Tampoco digo que uno no lo puede hacer porque cuando estás afuera de repente empiezas a conocer a otras personas, acá hay rangos, jerarquías y ellos mismos te incitan, y si no estás con ellos, de repente ellos te separan o buscan una sanción para sacarte (Estudiante varón 7).</i>

Apéndice E: Categorías conformadas respecto a las consecuencias del fenómeno de corrupción

Efectos	Frec.	Frases seleccionadas
Afecta la imagen moral del Estado/ Pérdida de confianza en la autoridad	11	<i>Genera que la población ya no crea en el sector público, en el sector político. Nos afecta a nivel institucional, social, la gente ya no cree en la policía, en la ley (Estudiante mujer 2).</i>
Arraigo de la corrupción en el tejido social/ tolerancia a la corrupción	7	<i>A todos porque es como una cadena, a más haces eso la gente le va tomando menos interés, las personas ya no hacen nada, se truncan en un solo sitio, así esté bien o esté mal (Estudiante varón 1). Quizás incentiva a que las demás personas también lo hagan porque creen que de esa manera pueden lograr algo (Estudiante mujer 3).</i>
Afecta el crecimiento económico del país	7	<i>El país no progresa, todos van a querer robar, lucrarse de algo, el país no avanza, es como si le robaras al Estado (Estudiante varón 6).</i>
Sanciones legales o pérdida del puesto de trabajo	5	<i>A que te boten del trabajo, estar sometidos a la ley, pena de cárcel (Estudiante mujer 8).</i>
Pérdida de meritocracia	4	<i>Tú puedes estar bien, y otro viene y da su dinero, entonces se supone que tiene más nota que tú y esto va afectando a los demás y te van desplazando (Estudiante varón 1).</i>
Pérdida del respeto de los demás hacia uno mismo	4	<i>Yo creo que la peor consecuencia es la que tengas contigo mismo, como tú quedas ante las demás personas, la señalización que uno obtenga, mira él es así y así (Estudiante mujer 4).</i>
Remordimientos/culpa /vergüenza	3	<i>No me sentiría bien conmigo misma. Pensaría por qué lo hice, no debí hacerlo, este dinero no debería ser mío, estaría así (Estudiante mujer 4).</i>
Impotencia/ desesperanza/ sensación de injusticia e inequidad social	3	<i>Las personas con dinero sí pueden bajar dinero ante un problema que haya sucedido y en el que son acusadas. Las víctimas, si son personas sencillas sólo les queda mirar y decir qué injusta es la vida, uno que no tengo el dinero y otro que no tengo un conocido. Genera injusticia, que la persona se sienta impotente (Estudiante mujer 7).</i>
Inquietud/ angustia	1	<i>Hay algunas personas que tienen dinero mal habido, pero no tienen la tranquilidad que quizás una persona de bajos recursos tiene... Si yo cometo un acto de corrupción no voy a poder estar tranquilo, voy a tener un miedo a que tarde o temprano me descubran (Estudiante mujer 3).</i>

Apéndice F: Categorías conformadas respecto a las medidas que deberían tomarse frente al fenómeno de corrupción

Soluciones	Frec.	Frases seleccionadas
Establecer mecanismos de sanción efectivos	16	<i>Las sanciones deberían ser más severas, que las personas que están involucradas en actos de corrupción sean sancionadas para que no lo vuelvan a hacer, que las personas digan él está en la cárcel por haber hecho eso (Estudiante varón 7).</i>
Inculcar valores a los niños desde el entorno familiar	10	<i>Corrupción para mí se trata de valores, de formación desde su casa, luego uno en la escuela lo refuerza más (Estudiante mujer 7).</i>
Educación en valores y en temas de corrupción	10	<i>Que en las escuelas de formación, en los colegios se hablen de esos temas. Uno pasa por la secundaria y nunca se hablan de temas de corrupción (Estudiante varón 6). Prepararse mejor en las escuelas, de no ser corrupto y andar de acuerdo a la ley. Debería ser un tema que debería ser profundizado más a lo largo de toda tu carrera profesional, desde los colegios hasta en las universidades (Estudiante varón 7). Si la gente está en contra de nosotros, debemos buscar cómo acercarnos a ellos, haciéndoles saber que la policía no es tu enemigo sino tu amigo, así yo pienso pueden disminuir los actos de corrupción en el pensamiento de las diferentes personas (Estudiante varón 1).</i>
Acercarse a la comunidad/dar charlas/cambiar imagen de la policía	6	<i>Creo que el gobierno de turno debería darle un cargo de responsabilidad a la policía, ya que la policía está cerca de la sociedad, dando charlas en las unidades donde trabajamos, llamar a la gente, hacerles entender que esos actos van en contra del país (Estudiante varón 2).</i>
Empoderar a los ciudadanos en el conocimiento de sus derechos	2	<i>Inculcando a las personas que si hay un acto de negligencia, extorsión por parte de personal policial o de cualquier entidad pública, que denuncien esas cosas, que sepan expresarse también, que den su opinión... La población no sabe cuáles son sus derechos y por ese escaso conocimiento hay personas que se aprovechan de eso (Estudiante varón 1). El Estado puede emitir normas, leyes, pero si no lo difunde el ciudadano no sabe. Si tú le dices por ejemplo, cuando un policía interviene un carro y se sabe que la persona no ha realizado ninguna falta, entonces el policía le busca la falta. Denunciar a los malos efectivos ante las autoridades correspondientes, porque los ciudadanos tienen que saber sus derechos (Estudiante varón 6).</i>
Establecer campañas/programas sociales anticorrupción	2	<i>Hacer campañas, enseñando a la gente que no se debe hacer eso (Estudiante varón 4). Charlas, realizando conferencias, motivando a las personas y a los jóvenes a que actúen de una manera buena (Estudiante mujer 3).</i>
Mayor fiscalización/supervisión/control	2	<i>Fiscalización pero en personas que tengan la base moral para no apoyar que esta persona siga cometiendo abusos, que no sea corrupta (Estudiante mujer 1). Tratar de que en el sector público haya mayor control, que todos los trabajos se realicen sistematizadamente, dando cuentas (Estudiante mujer 2).</i>
Mayor transparencia en la gestión pública	1	<i>Mejor organización de la ciudadanía, que tengan conocimiento de lo que se hace, de lo que se invierte, si las personas conocen los egresos e ingresos del dinero habría menor corrupción (Estudiante mujer 8).</i>